



Una vez acordados, por la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, los días en los que se va a celebrar el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, remito la comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón que, en virtud del artículo 227 del Reglamento de las Cortes de Aragón, debe preceder a la celebración del mismo.

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Y DESARROLLO ESTATUTARIO**

Enrique Giménez Allueva



PRESIDENTA DE LAS CORTES DE ARAGÓN



Comunidad Autónoma de Aragón

El Presidente

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo de la celebración del debate del estado de la Comunidad Autónoma

Superado ya el ecuador de la IX Legislatura he solicitado, plenamente comprometido con el diálogo y debate permanente en estas Cortes y con la necesidad y conveniencia de compartir y mejorar la situación de Aragón, la celebración del segundo debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Tras los dos primeros años de trabajo del ejecutivo que presido, creo llegado el momento de revisar ante esta Cámara, que me otorgó su confianza, mi percepción de la realidad de nuestra tierra y de la actuación del Gobierno en este segundo año de Legislatura. Además, considero preciso también exponer la situación en que se encuentran las iniciativas y proyectos que, en el marco del Plan de Gobierno que por primera vez en Aragón elaboramos y publicamos, me propongo continuar desarrollando conforme a lo comprometido con estas Cortes y con los aragoneses.

En estos dos años en Aragón hemos potenciado las nuevas formas de gobernar impulsadas por los tiempos y los ciudadanos, basadas en el diálogo permanente, el pacto parlamentario, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación. En el anterior debate sobre el estado de la Comunidad expuse ante esta Cámara, en línea con lo que afirmé en mi discurso de investidura, que el pacto es la base de mi Gobierno. La pluralidad del pueblo aragonés, que tan bien expresan estas Cortes, lo impone. Sin embargo, la experiencia de los pactos de investidura, de los debates conducentes a la aprobación de las leyes de presupuestos de 2016 y 2017 y de los desarrollados para impulsar y aprobar 13 leyes, incluida la presupuestaria, y convalidar 3 Decretos-ley, me permiten afirmar que, lejos de concebir esa pluralidad como una rémora para la adecuada gobernanza de Aragón, estamos siendo capaces de convertirla en un activo, una forma de diseñar y desarrollar políticas, desde la izquierda como han querido los aragoneses, que respondan mejor a lo decidido por ellos en las últimas elecciones autonómicas. Este es el camino que, con las lógicas dificultades, hemos recorrido hasta ahora. Y este es el camino, trazado por los aragoneses, que me propongo continuar



recorriendo con mi Gobierno. El diálogo leal, el pacto, está proporcionando estabilidad a mi Gobierno. Desde esa estabilidad estamos respondiendo a las expectativas y necesidades de los aragoneses.

Mi Gobierno, además, rinde cuentas. Me comprometí, como es lógico y obligado, a que los miembros del Gobierno y, por supuesto, yo mismo, compareceríamos ante estas Cortes cuantas veces fuéramos requeridos para ello. Hasta julio del presente año se han sustanciado 199 interpelaciones a los Departamentos, han tenido lugar 487 comparencias ante esta Cámara de miembros de mi Gobierno, autoridades y altos cargos o funcionarios de la administración autonómica, he comparecido en 16 ocasiones, mis Consejeros 83 ante el Pleno y 110 en Comisión y otros cargos 275 veces. Finalmente, de las 3.496 preguntas formuladas para respuesta escrita la han obtenido ya 3.310 y se han atendido 1.434 de las 1.495 solicitudes de información formuladas. Mi Gobierno seguirá rindiendo cuentas.

Mi Gobierno es más transparente, más abierto a la participación, más ético y guiado por la austeridad responsable. Hemos mantenido la contención en altos cargos, directivos y personal eventual y reducido drásticamente el gasto superfluo para destinar los recursos liberados a lo necesario. Aun cuando pueda considerarse mera anécdota, buen ejemplo de ello es cómo de los 133.443,80 euros destinados a gastos protocolarios de la administración autonómica en 2014 hemos pasado a los 69.999,59 euros de 2016; reduciéndolos casi a la mitad. El compromiso y propuesta del Gobierno de homologar y racionalizar las retribuciones en todo el sector público autonómico, asumido como mandato de estas Cortes a través de la Ley de Presupuestos de 2016, se ha traducido en la aprobación y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón. La voluntad de promover la participación se ha plasmado en 28 procesos participativos para el diseño de políticas o la elaboración de anteproyectos reglamentarios o legales. Mi firme compromiso con la integridad y la ética pública, reforzado por los pactos de investidura, ha dado lugar a la aprobación de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Pública. Mi Gobierno, con su ayuda, es amigo de los hechos, del diseño y ejecución



de políticas que mejoren la vida de los aragoneses y mejoren sus instituciones haciéndolas más útiles y apreciadas.

El cambio de políticas decidido por los aragoneses en 2015 es hoy una realidad en marcha. Austeridad responsable sin dejar a nadie en el camino, priorizar a los ciudadanos, recuperar la inversión de los servicios públicos esenciales, garantizar su gestión pública, mejorar su calidad de vida han sido ejes fundamentales de las acciones impulsadas por mi Gobierno. Y lo estamos logrando mejorando sustancialmente, además, nuestros datos de déficit, conteniendo el rapidísimo incremento de la deuda de la anterior Legislatura y garantizando el pago en plazo a los proveedores de la administración. En esto consiste la austeridad responsable, en gestionar mejor los recursos públicos seleccionando con cuidado su destino, garantizando lo esencial. Y estas políticas funcionan. Nuestras políticas de gastos e ingresos responden a lo pretendido. El descontrol presupuestario de la anterior Legislatura ha quedado atrás. Y Aragón crece.

Comprometí un aragonesismo moderno y exigente. Hoy comprometo, también, que ese aragonesismo moderno y exigente será leal con España. En el anterior debate del estado de la Comunidad expresé mi profundo pesar por el incumplimiento de nuestro Estatuto en lo relativo a la normalización de las relaciones con el Estado a través de la Comisión Bilateral y la Comisión Económica-Financiera y de la puesta en agenda política del proceso conducente a la adopción del Acuerdo económico-financiero previsto en el artículo 108 de nuestro Estatuto. Tras numerosos requerimientos al Gobierno de España, la Comisión Bilateral se celebró el pasado día 27 de junio con resultados satisfactorios. De tales resultados, que sin duda se tratarán en esta Cámara y dejando al margen cuestiones sectoriales, querría destacar cómo por primera vez se han acordado mecanismos efectivos para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados y, sobre todo, el compromiso de la Comisión Bilateral para avanzar en la aplicación del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado mediante la creación de un grupo de trabajo.

En cualquier caso, mi Gobierno seguirá siendo exigente. Por supuesto lo será para consolidar los avances en bilateralidad en el sentido y con el alcance establecidos en el Estatuto, desde la lealtad, sí, pero con firmeza. Y lo seremos también, como hasta ahora y buscando el mayor consenso en esta Cámara, en otras cuestiones sectoriales como, por ejemplo, la



efectiva recuperación de nuestro patrimonio, de los bienes expoliados, exigiendo la ejecución de las decisiones judiciales adoptadas. La misma voluntad y compromiso quiero manifestar en relación con la defensa de los recursos hídricos de Aragón, nuevamente en el marco y con el alcance establecido en el Estatuto. No más, ni menos. Actuaremos con todos los medios a nuestro alcance para oponernos a la salida de los recursos hídricos de la cuenca del Ebro hacia otras cuencas.

Las políticas sociales han seguido y seguirán siendo el eje fundamental de la acción de Gobierno. El Consejo Escolar de Aragón ratificó a finales del año pasado el Pacto Social por la Educación, hemos revertido los recortes de la anterior Legislatura reorientando las prioridades presupuestarias y apostando por la escuela pública, especialmente la rural, y financiando la concertada en cuanto sea necesaria para el correcto funcionamiento del sistema. Mantendremos las mejoras en materia de personal y daremos un nuevo impulso, gracias a la mejora de nuestro escenario presupuestario y el acercamiento a los objetivos de estabilidad, a las infraestructuras educativas con el nuevo plan plurianual. Cerrado el acuerdo de financiación, hemos hecho más accesibles los estudios universitarios para los aragoneses mediante la reducción de las tasas de matrícula en nuestra Universidad Pública y hemos dotado de una financiación estable a uno de los motores económicos, culturales y sociales de la Comunidad.

Estamos consolidando las mejoras en sanidad, servicios sociales y dependencia. Aragón, según estudios independientes, es la primera comunidad en atención a la dependencia en esta Legislatura. El sistema sanitario aragonés ha sido valorado por el tejido asociativo como el tercer mejor sistema sanitario de España. Pero aún no estamos satisfechos. Queremos profundizar en la mejora optimizando la gestión, mejorando calidad por cada euro invertido, mejorando la gestión del personal e incrementando la calidad del empleo en los servicios públicos. En esta línea, quiero destacar que Aragón fue pionera, gracias a estas Cortes, en el impulso a la exclusión de la tasa de reposición de las convocatorias dirigidas a la estabilización de empleados públicos que hoy admite al fin la normativa básica estatal. Gracias al acuerdo alcanzado en la Comisión Bilateral vamos a impulsar la estabilización de casi 1.500 empleados públicos del ámbito sanitario mediante las correspondientes convocatorias. También en el ámbito sanitario estamos promoviendo un plan plurianual de infraestructuras que incluye obras emblemáticas como el nuevo hospital público de Alcañiz, cuya construcción empezará en



próximas semanas. El concierto social, aportación aragonesa a la gestión de servicios a las personas, va a ser asumido en la nueva normativa básica de contratación pública, de inminente aprobación, y desarrollaremos de inmediato la contratación de servicios a las personas igualmente en ese nuevo marco básico.

En conexión con las políticas sociales mi Gobierno está impulsando de forma decidida, en el marco de las competencias que a Aragón corresponden según su Estatuto, las libertades civiles y el estatuto de ciudadanía. Para ello, y además del Proyecto de Ley de Renta Social Básica de Aragón, hemos aprobado y remitido a las Cortes de Aragón el proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón, por un lado, y el de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por otro. En el mismo contexto se sitúan otras normas legales promovidas por mi Gobierno, como el Proyecto de Ley de Voluntariado de Aragón, el Proyecto de Ley de la Actividad Física y el Deporte en Aragón y, de forma destacada, nuevamente tras un amplio proceso participativo y con el apoyo de entidades memorialistas, el proyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón.

La actividad económica requiere certidumbre y acuerdo. La prudencia, simplicidad y claridad regulatoria contribuye sin duda a la certidumbre. La nueva regulación aragonesa de la generación eólica constituye un buen ejemplo de ello. Pero el pacto es también indispensable. Fue preocupación fundamental de mi Gobierno impulsar el diálogo social en Aragón. Conseguimos suscribir, entre todos, la Declaración Institucional del Diálogo Social en Aragón el 28 de septiembre de 2015. Un año después, el 28 de septiembre de 2016 y como fruto fundamental de esa dinámica de diálogo, de acuerdo, presentamos el Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019. Con él, dando cumplimiento a mi compromiso ante estas Cortes en el anterior debate del estado de la Comunidad, queremos consolidar y mejorar los datos y la calidad del empleo en Aragón. El descenso acumulado en los dos últimos años es del 25,91%, al pasar de 91.804 personas paradas en julio de 2015 a 68.011 el mes pasado. Según la EPA, en el segundo trimestre de 2017, la tasa de paro disminuye en Aragón hasta el 11,4%, la más baja desde finales de 2008 y casi 6 puntos por debajo de la media nacional. El empleo aceleró para crecer un 3,2% anual en Aragón en el segundo trimestre de 2017, lo que equivale a 17.900 ocupados más que en el mismo período del año



anterior. El número de hogares con todos sus miembros activos en paro descendió en 8.800 unidades en un año hasta quedar en el 5,3% del total, la cifra más baja también desde 2008. No es suficiente. Debemos continuar mejorando, debemos promover las condiciones para que todo aquel que desee trabajar en Aragón pueda hacerlo. Debemos seguir trabajando, además, para que lo haga en condiciones de calidad porque la calidad en el empleo es condición indispensable para el normal desarrollo de la vida en sociedad. Profundizaremos en el diálogo con todos los agentes sociales para lograrlo y, para asentar los marcos adecuados, promoveré la aprobación de un proyecto de ley de diálogo social y participación institucional junto a los ya comprometidos proyectos de ley de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo, por un lado, y de uso estratégico de la contratación pública, por otro, ambos esenciales para apoyar a trabajadores autónomos y pequeña y mediana empresa. Además, mi Gobierno continuará apoyando a las empresas aragonesas en sus eficaces esfuerzos de internacionalización, promoviendo la apertura de nuevos mercados que mejoren la comercialización de nuestros productos.

Estamos ya empezando a ver los frutos del apoyo que mi Gobierno ha recuperado para los sectores estratégicos de Aragón, áreas económicas que ponen en valor nuestros recursos -el aire, el territorio, la ubicación de nuestra tierra, nuestro patrimonio-, activos todos que es nuestra responsabilidad poner en valor. Aludí en el anterior debate del estado de la Comunidad a tres sectores como objeto de especial atención, la logística, las energías renovables y el turismo. A ellos debo añadir un cuarto, el de la agroalimentación, esencial en una Comunidad como la nuestra. Hoy puedo informar de los resultados de esa atención. En materia de logística en estos dos años hemos vendido más de medio millón de metros cuadrados en las plataformas aragonesas, lo que se ha traducido en la llegada de 25 nuevas empresas y otra veintena en negociación que llegarán antes de final de año. En las plataformas logísticas de Aragón trabajan cerca de 12.500 personas en cerca de 400 empresas, de ellas cerca de veinte nuevas van a llegar en estos dos primeros años de legislatura que habrán creado más de 300 puestos de trabajo. En lo que respecta a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, superado el colapso de la anterior Legislatura, estamos tramitando autorizaciones para instalaciones de generación para más de 3.000 megavatios sin que se haya producido litigiosidad alguna. Aragón es objetivo de los inversores en renovables y debemos ahora



consolidarlo como tal, abrirlo a otras fuentes de generación como la fotovoltaica o la biomasa y reclamar inversiones en las redes de transporte y distribución que permitan evacuar la energía sostenible generada en nuestra tierra. No podemos permitirnos perder ni un solo megavatio de la capacidad de evacuación actualmente existente. Aragón es también destino turístico de primer orden, durante todo el año, prueba del acierto del Plan Estratégico aprobado por mi Gobierno y del impulso al turismo de nieve, en relación con el cual estamos suscribiendo acuerdos históricos y promoviendo también en este ámbito cuantos sean precisos o convenientes con cuantas personas o entidades están dispuestas a alcanzarlos lealmente para estructurar el sector y extender sus beneficios por todo el territorio de montaña. El sector de la agroalimentación, esencial en Aragón, está llamado a serlo todavía más en el futuro, especialmente en un contexto de internacionalización. La presentación pública del proyecto de Bonàrea en Aragón, que avanza con firmeza conforme a lo convenido, ha sido un catalizador del interés de grandes firmas españolas y europeas del sector por instalarse en nuestra tierra. Cada empresa que llega contribuye a mejorar la situación de la parte de nuestro territorio que más apoyo necesita, el medio rural.

La lucha contra la despoblación constituye, junto a las políticas sociales y de promoción del empleo y el crecimiento económico, otro de los ejes esenciales de la acción de Gobierno. A este respecto resulta fundamental destacar el proyecto de Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, que ha superado ya un amplio proceso participativo, que aspira a integrar y coordinar todas las políticas en esta materia que, en un futuro próximo, deberán contar con instrumentos organizativos efectivos que impulsen su aplicación sostenida en el tiempo.

La reforma del marco institucional y de la administración son también preocupaciones fundamentales de mi Gobierno. Este año, con el esfuerzo de muchos, hemos logrado al fin remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón. En paralelo se está desarrollando el debate sobre la reforma local con quienes han de ser sus auténticos protagonistas, las propias entidades locales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. La revisión de la planta administrativa aragonesa está llamada a ser elemento fundamental para la organización de los servicios públicos, la promoción y el desarrollo económico y la lucha contra la despoblación. Por compleja que resulte, por ello, resulta indispensable afrontarla. En



todo caso, y dentro del ámbito de la administración autonómica, mi Gobierno ha aprobado y remitido a estas Cortes los proyectos de ley de organización y régimen jurídico del sector público y de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, ambos indispensables para coordinar nuestra normativa privativa con la nueva normativa básica estatal de 2015. Asimismo, en el marco del proceso de simplificación de la administración autonómica mi Gobierno ha aprobado y remitido a esta Cámara el Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas.

Finalmente, mi Gobierno será fiel defensor del compromiso leal de Aragón con España. Redoblabremos nuestros esfuerzos para integrar y no disgregar, para recuperar la cultura colectiva que unía a territorios diversos en la Corona de Aragón y que integró esta con otros en España. Un gran maestro del Derecho administrativo, que contribuyó de forma decisiva a la construcción del Estado autonómico, afirmó que las unidades administrativas superiores son una ganancia definitiva de la historia. No debemos, en todo caso, aceptar que haya quien pretenda destruirlas al margen de la opinión de todos los que las integran y, además, al margen de la Constitución y las leyes. Mi Gobierno, por ello, aun con firme voluntad de integración y diálogo, no es neutral. Está y estará con la Constitución y las leyes.

Expuesto queda lo hecho y lo propuesto, lo logrado y algo de lo ansiado. Todo ello queda sujeto al conocimiento y debate ante las Cortes de Aragón que me otorgaron en su día la confianza para formar Gobierno y ante las que permanentemente mi Gobierno rinde cuentas. El compromiso plasmado en los pactos de investidura y en los acuerdos posteriormente adoptados en estas Cortes continúa plenamente vigente, en lo mucho ya cumplido y en lo que pueda quedar pendiente. Aragón está creciendo, mejorando su posición en España y Europa. Pero no es suficiente. Hemos de esforzarnos más. Nos lo reclaman los aragoneses.

En Zaragoza, a 6 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Lambán Montañés